

“Actuaciones financiadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea – Next Generation EU, en el marco del Plan de Modernización de la FP: Redimensionamiento de la oferta de Formación Profesional”.

Admisión alumnado Curso Especialización “Digitalización del mantenimiento”

CURSO 2021/2022

6 de septiembre	Publicación de plazas vacantes en la Dirección Provincial de Educación y en la página web del centro.
21 al 24 de septiembre	Presentación de solicitud , dirigida al director del centro docente donde se imparta el correspondiente curso. La solicitud estará disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en el portal de Educación de la Junta de Castilla y León y en los centros autorizados para impartir cursos.
Antes del 27 de Septiembre	Publicación del listado provisional de alumnado que ha presentado solicitud en el centro , por orden de prioridad, señalando las solicitudes excluidas y el motivo de su exclusión, así como las solicitudes que necesitan subsanación.
Del 28 de septiembre al 11 de Octubre	Subsanación de solicitudes
15 de Octubre	Publicación de listados definitivos de alumnos admitidos, ordenados por orden de prioridad, y los excluidos, indicando el motivo de la exclusión
Días 18 al 20 de Octubre	Reclamación a la publicación de los listados definitivos: el alumnado podrá presentar una reclamación por escrito ante los directores de los centros públicos
21 de Octubre	Publicación de la resolución a las reclamaciones. Contra la resolución de la reclamación podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de la dirección provincial de educación
Días 25 al 27 de octubre	Matriculación del alumnado admitido

Finalizado el plazo de matrícula, los centros que dispongan de plazas vacantes en alguno de los cursos de especialización podrán abrir un **plazo extraordinario de matrícula** hasta de un mes. Las solicitudes se tramitarán conforme al proceso ordinario

Los cursos de especialización se impartirán entre el mes de noviembre de 2021 y el mes de junio de 2022, dependiendo de su duración y de su programación

“Actuaciones financiadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea – Next Generation EU, en el marco del Plan de Modernización de la FP: Redimensionamiento de la oferta de Formación Profesional”.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

La solicitud irá acompañada de la documentación siguiente:

- Identificación del solicitante
- Reconocimiento de discapacidad
- Deportista de alto nivel o alto rendimiento
- Titulación de acceso

CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Cuando el número de plazas vacantes de un curso de especialización sea igual o superior al de solicitudes presentadas serán admitidos todos los solicitantes.
- Cuando no existan plazas suficientes en el curso de especialización solicitado se aplicarán los siguientes porcentajes de reserva:
 - **5%** de las plazas vacantes para el alumnado que tenga un **grado de discapacidad igual o superior al 33%**.
 - **5%** de las plazas vacantes para quienes acrediten la condición de **deportista de alto nivel o alto rendimiento**.
- Reservadas las plazas indicadas anteriormente, los centros adjudicarán las plazas vacantes en cada curso de especialización ordenando a los solicitantes conforme a la **mayor nota media con dos decimales del ciclo formativo que aportan como requisito**.

En caso de producirse empate, la adjudicación se resolverá aplicando los criterios de desempate: primera letra del apellido “P”, segunda letra del primer apellido “J”, primera letra del segundo apellido “L” y segunda letra del segundo apellido “W”.

Información de los cursos de especialización:

<https://www.educa.jcyl.es/fp/es/catalogo-cursos-especializacion>